



# ILGA OCEANÍA

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



**NOMBRE DE LA PROPUESTA:** Eliminación de los Alternos

**Proponente:** Simon Margan

**Organización miembro de ILGA:** NSW LGBTI Legal Forum

**Documento cambiado:** Constitución de ILGA Oceanía

**A) PREÁMBULO** – Una breve historia procesal de la propuesta misma. (Opcional)

En la Conferencia Mundial de ILGA 2023 [lunes a viernes, 2-6 de mayo de 2022, Los Ángeles (California, Estados Unidos)], la Junta Mundial de ILGA propuso eliminar todos los puestos alternativos en la Constitución Mundial de ILGA y dejar la decisión de quién reemplazar al representante de la región de ILGA saliente en los mecanismos de las reglas de cada región de ILGA.

**B) PROPÓSITO** – Un breve resumen de lo que pretende la propuesta.

Esta propuesta tiene la intención de eliminar las posiciones alternos de la constitución de ILGA Oceanía.

**C) ANTECEDENTES** – Antecedentes de los problemas relacionados con la propuesta en sí.

No hay razón para que la constitución de ILGA Oceanía elija a sus propios codirectivos alternativos de ILGA Oceanía, si la constitución de ILGA Mundo ya no opera utilizando estos cargos. Dado que la junta de ILGA World respaldó la propuesta de la conferencia ILGA World [lunes a viernes, 2-6 de mayo de 2022, Los Ángeles (California, Estados Unidos)] elimina esta posición de la constitución de ILGA World, dejando que el reemplazo sea elegido por el región de acuerdo con sus procedimientos, entonces la constitución de ILGA Oceanía necesita ser enmendada para reflejar esta reforma.

La eliminación de los dos puestos alternos de los codirectivos significa que la junta de ILGA Oceanía se reduce en dos posiciones, lo que hace que la junta de ILGA Oceanía sea más manejable y que el quórum sea más fácil de obtener para las reuniones de la junta de ILGA Oceanía.

**D) CAMBIOS** – Indique el cambio que desea realizar.

Cambios documentales: **Verde** para cualquier adición y **Rojo** para cualquier eliminación.

Tabla de contenido

...  
**18.** Co-Directivos ~~y Alternos~~ ..... 8  
 ...

**PARTE 1 - Preliminar**

**1. Definiciones**

**(1)** En esta Constitución:

...  
“Ejecutivo sénior” se refiere a los codirectivos, ~~alternos~~, secretario y tesorero.

## 16. Composición y composición de la Junta Ejecutiva

(1) El número total de miembros de la Junta Ejecutiva será de 14, integrados por los siguientes cargos:

### Alto ejecutivo

- (a) dos (2) co-directivos, al menos uno de los cuales se identifica como mujer;
- (b) ~~dos (2) Alternos, al menos uno de los cuales se identifica como mujer;~~
- (e) un (1) Secretario;
- ~~(d)~~ (c) un (1) Tesorero;

...  
(7) Ningún delegado puede intercambiar el puesto que ocupa con otro puesto (ya sea ocupado por un delegado en la Junta Ejecutiva o un puesto vacante) a menos que se sigan los procedimientos para llenar una vacante ocasional (incluida la publicidad de cualquier puesto vacante a todos los miembros plenos de ILGA Oceanía). ~~La excepción es el puesto alterno, que ocupa automáticamente el puesto de directivo correspondiente cuando ese puesto de directivo queda vacante.~~

## 17. Elección de la Junta Ejecutiva

### Elección de cdirectivo/~~alterno~~

(7) Si la elección inicial para el cargo de convocante femenina no elige a un candidato que sea indígena, entonces la elección del segundo cargo de convocante debe ser solo entre candidatas indígenas. ~~Asimismo, cuando se realicen las elecciones para los cargos alternos, uno de esos cargos deberá terminar siendo ocupado por un candidato indígena.~~

...  
18 co-directivos ~~y alternos~~

...  
(2) ~~Los alternos deberán, a menos que la Junta Ejecutiva indique lo contrario, desempeñar las siguientes funciones:~~  
~~(a) representar a la región de Oceanía en la Junta Ejecutiva de ILGA World, si un co-directivo no puede asistir.~~  
~~(b) preparar, o ayudar a preparar, un informe sobre el progreso regional para la Junta Ejecutiva de ILGA World, para la reunión de la Junta Ejecutiva de ILGA World a la que asisten.~~  
(3) — En caso de que un co-directivo no pueda asistir a una reunión de la Junta Ejecutiva, la Junta Ejecutiva del co-directivo en cuestión, en coordinación con los Secretarios Generales de ILGA World, debe facilitar a uno de los alternos existentes de la Junta Ejecutiva para que tome que la salida codirectivo su lugar, teniendo en cuenta que de los delegados de ILGA Oceanía enviados para asistir a una reunión de directivo la junta ejecutiva de ILGA World, uno debe identificarse como mujer.

## 25. Reuniones de la Junta Ejecutiva y Quórum

...  
(9) En una reunión de la Junta Ejecutiva, en ausencia de ambos Codirectivos, uno de los miembros restantes de la Junta Ejecutiva que pueda ser elegido para presidir, por votación entre los miembros presentes en esa reunión de la Junta Ejecutiva.

~~En una reunión de la Junta Ejecutiva:~~

- ~~(a) — presidirá un Co-Directivo o, en ausencia de ambos Co-Directivos, uno de los alternos; o~~
- ~~(d) — En caso de que uno de los alternos no pueda sustituir a un convocante dado, uno de los Secretarios o Tesoreros puede actuar como alterno de emergencia; o~~
- ~~(e) — si los Co-Directivos, Alternos y el Secretario o Tesorero están ausentes o no están dispuestos a actuar, uno de los miembros restantes de la Junta Ejecutiva que pueda ser elegido, por los miembros presentes en la reunión, para presidir;~~